

Expte. **B-153-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA**
Proyecto de Resolución Ref: "Declarar de Interés Municipal la Jornada 'Autismo y otros TGD' a efectuarse los días 6 y 7 de Octubre de 2006".-

VISTO:

La nota recepcionada en el bloque de Concejales, en la cual se solicita el apoyo y acompañamiento para la realización de la Jornada "Autismo y otros TGD" a cargo de la Lic. Julieta Domínguez y la Diputada Karina Rocca, creadora de la Ley N° 13.380 sobre Autismo; a realizarse los días 6 y 7 de octubre del corriente año, en el auditorio del Sindicato de Luz y Fuerza; y

CONSIDERANDO:

Que, el tratamiento de las patologías que se desarrollarán en la Jornada, es muy importante para toda la comunidad y el público objetivo al que está dirigida; pues docentes, padres y profesionales de la salud, tendrán la oportunidad de encontrar un espacio de contacto con profesionales que cotidianamente están trabajando en la atención de persona con diagnósticos del Espectro Autista (Síndrome de Asperger, Síndrome de Rett, TGD, TGD no especificado, Autismo Infantil).-

Que, es sumamente destacable que nuestra ciudad pueda contar con la presencia tanto de la Lic. Domínguez, como así también de la legisladora Rocca, quienes podrán brindar con el público que asista sus vivencias, opiniones y consideraciones.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Undécima Sesión Ordinaria**, realizada el día **15 de setiembre de 2006** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal la Jornada "Autismo y otros TGD" a cargo de la Lic. Julieta Domínguez y la Diputada Karina Rocca, a realizarse los días 6 y 7 de octubre de 2006, en el auditorio del Sindicato Luz y Fuerza de Pergamino.-


ARTÍCULO 2º: Se adjunta a la presente Resolución, la nota recepcionada por el bloque de Concejales del Partido Justicialista, en la cual se desarrolla el cronograma de actividades.-

ARTÍCULO 3º: Se solicita que por presidencia del Honorable Cuerpo, se haga extensiva la invitación al resto de los bloques políticos que integran el H.C.D.-


ARTÍCULO 4º: De forma.-

PERGAMINO, setiembre 18 de 2006.-

RESOLUCION N° 1566/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino